



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Programa Modernización del  
Sistema de Administración de  
Justicia



**EJE NO PENAL**  
EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**PROGRAMA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE  
JUSTICIA”- EJE NO PENAL**

**REPÚBLICA DEL PERÚ**

**CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 8975-PE**

**COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**SEI CONSULTORÍA INDIVIDUAL N° 015-2025-PMSAJ-EJENOPENAL**

**Contratación de Consultor: Coordinador de proyecto para la implementación de la  
solución tecnológica que modernice la gestión institucional de la JNJ**

El Programa “Mejoramiento de los Servicios de Justicia No Penales a través de la Implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE), ejecutado a través del Programa de Modernización del Sistema de Administración de Justicia, en el marco de las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión – Adquisiciones en Operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión, Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría” del Banco Mundial, procede a comunicar los resultados del proceso de contratación de la referencia.

Al respecto, se adjudica el proceso a la consultor/a **JORGE LUIS CHAUPIN QUISPE**, al haber obtenido el primer lugar según los criterios de evaluación establecidos para este proceso de contratación.

Agradecemos la participación de los postulantes.

Los consultores que desean conocer las razones por las cuales su expresión de interés no fue seleccionada, podrán solicitar información adicional sobre su documentación con una solicitud formal al correo electrónico [procesosue003pmsaj@ejenopenal.pe](mailto:procesosue003pmsaj@ejenopenal.pe); la solicitud de información podrá ser requerida como máximo hasta los 7 días calendario, contados a partir de la presente publicación.

**El Comité de Evaluación**